



## Concurso “Dream Car Art” / “El auto de tus sueños”

### Bases y Condiciones

#### ESTRUCTURA DEL CONCURSO

1. El concurso “Dream Car Art” es un concurso que tiene dos instancias:
  - Una instancia nacional, que se realiza en distintos países del mundo y en cada uno de ellos se seleccionan 9 dibujos ganadores nacionales.
  - Una instancia mundial, en la que se realiza una selección a partir de los 9 dibujos ganadores de las instancias nacionales de cada país concursante, correspondientes a los Concursos 2019-2020 y 2020-2021.

#### REQUISITOS

2. La participación en el concurso “Dream Car Art” / “El auto de tus sueños”, (en adelante denominado “Concurso”) no implica obligación de compra de bien o servicio alguno y no requiere pagar cuota de entrada ni participación.
3. La participación implica la presentación de un dibujo original realizado por la persona postulante (en adelante denominado “Participante”) de conformidad con las siguientes condiciones:

a) la edad del Participante debe estar dentro de las categorías que se señalan a continuación y que están indicadas en el formulario de inscripción al momento de inscribirse al concurso.

Categoría 1: menores de 8 años.

Categoría 2: de 8 a 11 años.

Categoría 3: de 12 a 15 años.

- b) el Participante debe ser residente legal de la República Argentina al momento de inscribirse al concurso.
4. Para ser elegibles, las obras deben estar relacionadas al tema del Concurso: “El auto de tus sueños”.
  5. No se podrán presentar dibujos publicados previamente, que hayan participado en otros concursos ni que infrinjan derechos de autor de terceros. Se requerirá que cada ganador y su madre, padre o tutor certifiquen que la obra presentada sea original.
  6. Los dibujos podrán presentarse de dos formas posibles:
    - a) En papel, cuyas medidas sean A3 (de 270 mm a 300 mm por 420 mm a 450 mm) o A4 (210 mm por 297mm). Las obras deberán ser dibujadas a mano, coloreadas y realizadas en un contexto o fondo. No podrán ser creaciones digitales. Se permite la utilización de cualquier tipo de papel que respete las medidas indicadas. Para realizar y colorear su dibujo el Participante puede utilizar distintos medios artísticos (pinturas, acuarelas, marcadores, fibras, fibrones, lápices de color, crayones de cera, etc). Se admiten presentaciones con técnica de collage (técnica de pegado de elementos en el dibujo).
    - b) Digitalizado a través de un escaneo o fotografía tomada por teléfono celular/cámara de un dibujo que cumpla con las condiciones descritas en el punto a. Esta imagen ser nítida, clara, sin manchas, borrones o sombras. La imagen debe ser una representación fiel del dibujo. Deberá presentarse en formato JPEG con una resolución no menor a 1920×1080 píxeles.

7. Cada dibujo presentado debe ir acompañado por un "Formulario de inscripción" con toda la información completa y correcta. El formulario de inscripción se encuentra disponible en: <https://www.toyota.com.ar/actividades/concursos>

De esta manera, cada participación e inscripción en este Concurso implica la presentación de:

- a) un dibujo original de "El auto de tus sueños" realizado por el Participante y según características del punto 6 de las presentes bases y condiciones.
  - b) el Formulario de inscripción completo (en una página)
8. Todo Participante puede inscribirse y participar con tantos dibujos como lo desee. Sin perjuicio de ello, los premios se limitarán a 1 (uno) por Participante Ganador.  
Para participar con más de un dibujo, cada obra debe entregarse:
- a) con un formulario de inscripción y en un sobre por separado; o,
  - b) a través de un correo electrónico por cada dibujo, cada uno con su respectivo Formulario escaneado o fotografiado sin manchas, borrones o sombras.
9. En el formulario de inscripción, cuando ambos padres ejerzan la patria potestad, podrá firmar uno de ellos indistintamente. Si sólo uno de los padres ejerce la patria potestad, será aceptable la firma del padre quien la ejerza. En el caso de que ninguno de los padres pueda firmar en representación del Participante, lo deberá hacer el tutor del Participante.
10. Al realizar una inscripción, el Participante y su(s) padre(s) o su tutor aseguran cumplir las presentes bases y condiciones, no inscribir la obra presentada en otro concurso y acuerdan quedar sujetos a estas bases y condiciones y aceptan que no objetarán ni tomarán acción alguna en contra de la decisión final emitida por los jueces determinados por Toyota Argentina S.A. (de aquí en adelante denominada "TASA") y TMC.
11. Los hijos de empleados de TMC, de TASA y de los Concesionarios Oficiales Toyota de la República Argentina (en adelante los "Concesionarios") también pueden participar.

#### FECHAS DE PRESENTACIÓN

12. Las inscripciones/presentaciones deben realizarse desde el martes 1º de septiembre de 2020 hasta el viernes 15 de enero de 2021, inclusive.

#### CÓMO INSCRIBIRSE

13. Los materiales deben presentarse y/o enviarse:
- a) en sobre cerrado dirigido a nombre del Programa Dream Car Art Contest a la planta de Toyota Argentina S.A., con domicilio legal en Ruta 12, Km 81, Zárate, Provincia de Buenos Aires, CP: B2800OFA o a alguno de los Concesionarios Toyota en Argentina (ver listado completo a continuación); o,
  - b) por correo electrónico a [concursodreamcar@toyota.com.ar](mailto:concursodreamcar@toyota.com.ar), con el formulario completo digitalmente o escaneado. El asunto del mail deberá decir Dream Car Art Contest y la categoría correspondiente, de acuerdo con lo detallado en el punto 3 (a).

En caso de envíos por correo postal, se tomará como fecha de inscripción la que conste en el matasellos del sobre.

14. TMC, TASA y los Concesionarios no reconocerán gasto alguno en concepto de correo, flete, transporte o acarreos, y no se harán cargo de los gastos por posibles daños, hurtos o robos del material.

CONCESIONARIO	Nombre Comercial	Dirección	Ciudad	Provincia	CP
Autos del Sur S.A.		H. Irigoyen 1340	Trelew	Chubut	U9102BGO
Autos del Sur S.A.	Autos del Sur	Av. Cabrera (ex Sarmiento) 4189	Bahía Blanca	Buenos Aires	B8002HGH
Autos del Sur S.A.		Av. Gales 1201	Puerto Madryn	Chubut	U9120JUM
Autos del Sur S.A.		Ruta Nacional 259, Km. 7.	Esquel	Chubut	9200
Autosiglo S.A.	Autosiglo	Calle 44 nº 2186 (e/138 y 139)	La Plata	Buenos Aires	B1908FMU
Autosiglo S.A.		Constitución 7501	Mar del Plata	Buenos Aires	B7605FAB
Alem Motors S.R.L.		L. N. Alem 256	Villa María	Córdoba	X9000JAP
Alem Motors S.R.L.	Alem Motors	Ruta 158, Rep de Irack 2650, Km 1 (Margen Norte)	Las Higueras	Córdoba	5805
Amiun S.A.		Av. Perón 4957	Santa Fe	Santa Fe	S3002HKB
Amiun S.A.	Amiun	Bv. Carlos Pellegrini 3092	Santa Fe	Santa Fe	S3000ADT
Amiun S.A.		Av. Angela de la Casa 1887	Rafaela	Santa Fe	S2300CZF
Amiun S.A.		Ruta A009 y calle 53 (Ruta nacional 11, Rotonda Sur)	Reconquista	Santa Fe	3560
Autora S.A.	Alianz	Ruta 20 Km 4,3 - (para correspondencia Dr. Alfredo Palacios esq. Via del Sol)	San Luis	San Luis	5700
Autora S.A.		Avda. 25 de Mayo N° 1876	Villa Mercedes	San Luis	5730
Autorosario S.A.	Autorosario	Av. Eva Perón (ex Córdoba) 7811 / 7829	Rosario	Santa Fe	S2008EEI
Asahi Motors S.A.	Asahi Motors	Av. Pte Perón 8919	Ituzaingó	GBA	1714
Autonotor S.A.	Del Pilar	Colectora Panamericana Ramal Pilar KM 51,200	Pilar	GBA	1629
Autonotor S.A.	San Miguel	Av. Presidente Illia (ex Ruta 8) 4175	San Miguel	GBA	B1663HRJ
Accesorios y Repuestos S.R.L.	Accesorios y Repu	Av. Juan B. Justo 3135 (Repuestos)	Capital Federal	Capital Federal	1414
BHAS S.A.		Av. Spinetto 1409	Santa Rosa	La Pampa	L6302ABM
BHAS S.A.	BHASSA	Calle 13 N° 552	Gral. Pico	La Pampa	L6306RKL
BHAS S.A.		Ruta 5 km 445	Trenque Lauquen	Buenos Aires	B6400EIN
Bosetti Automotores S.R.L.	Bosetti Automotores	Ruta Nacional 38 Intersección Ruta Provincial 5	La Rioja	La Rioja	5300
Catriel Mapú S.A.		Av. del Valle 4723	Olavarría	Buenos Aires	B7400JVL
Catriel Mapú S.A.	Catriel Mapú	Ruta 5 Km 263	9 de Julio	Buenos Aires	6500
Catriel Mapú S.A.		Av. Piazza 1287	Azul	Buenos Aires	B7300UIJ
Cerrito Car S.A.	CerritoCar	Cerrito 1568	Capital Federal	Capital Federal	C1010ABF
Cerrito Car S.A.	Peru Automotores	Perú 470 - Ventas	Capital Federal	Capital Federal	C1067AAJ
Cerrito Car S.A.		Venezuela 543 - Postventa	Capital Federal	Capital Federal	C1095AAK
Celentano Motors S.A.	Celentano Motors	Héroes de Malvinas 4360	Ushuaia	Tierra del Fuego	V9410NAP
Celentano Motors S.A.		Av. Islas Malvinas 2755	Río Grande	Tierra del Fuego	V9420AJU
Centro Motor S.A.		Av. Colon 5077	Córdoba	Córdoba	X6003DEI
Centro Motor S.A.	Centro Motor	Av. Monseñor Pablo Cabrera 4611	Córdoba	Córdoba	X6008HJG
Centro Motor S.A.		Pagani 1865	Arroyito	Córdoba	X2434DOF
Audec S.A.	Audec	Ruta Prov. 40 cruce con Ruta 119	Mercedes	Corrientes	3470
Audec S.A.		Av. Independencia 4280	Corrientes	Corrientes	W3404HJZ
Del Parque S.A.	Del Parque	Alem Norte 250	San Fernando del Valle de Catamarca	Catamarca	4700
Derka y Vargas S.A.		Belgrano 872	R.S. Peña	Chaco	H3700HLR
Derka y Vargas S.A.		Ruta Nicolas Avellaneda Km 11,6	Resistencia	Chaco	3500
Derka y Vargas S.A.		Avda. 25 de Mayo N° 1101	Willa Angela	Chaco	3540
Derka y Vargas S.A.		Ruta 89, km 74	Charata	Chaco	H8730ANP
Federico S.A.		Av. Cabildo 4302/10 - Ventas	Capital Federal	Capital Federal	C1429ABO
Federico S.A.	Federico	Av. Cramer 3453 - Centro de Entrega	Capital Federal	Capital Federal	C1429AJK
Federico S.A.		Ruiz Huidobro 2338 - Postventa	Capital Federal	Capital Federal	C1429DNL
Fecorp S.R.L.		Av. del Libertador 6777 - Ventas	Capital Federal	Capital Federal	C1429BMA
Fecorp S.R.L.	Jorge Ferro	Quezada 1965 - Postventa	Capital Federal	Capital Federal	C1429CNI
Ginza S.A.		Av. Carballo 632	Rosario	Santa Fe	S2013STH
Ginza S.A.	Ginza	Bvtd. Avellaneda 2075	Rosario	Santa Fe	S2003VVD
Gonzalez Gonzalez S.A.	Señor Gonzalez	Saturnino Sarassa Este 850 (esquina Lateral Este de Av. Circunvalación)	San Juan	San Juan	J5402CEP
Haimovich Paraná S.A.	Haimovich	Av. Raúl L. Uranga 612	Paraná	Entre Ríos	E3100HOK
Haimovich Paraná S.A.		Ruta Nacional 14 Km 250,5	Estancia Grande	Entre Ríos	E3201YAP
Homu S.A.		Av. Gendarmería Nacional N° 860	Formosa	Formosa	3600
Kansai S.A.		Rivadavia 8981	Capital Federal	Capital Federal	C1407DYL
Kansai S.A.	Kansai	Av. Rivadavia 6102 - Ventas	Capital Federal	Capital Federal	C1406GLR
Kansai S.A.		Donato Alvarez 1342 - Postventa	Capital Federal	Capital Federal	C1416BTP
Kansai S.A.		Av. Córdoba 6006	Capital Federal	Capital Federal	C1427BZN
Line-Up S.A.	Line-Up	Av. Presidente Néstor Kirchner 3975	S.M. de Tucumán	Tucumán	T4000AEA
Autolux S.A.		Av. Ex Combatientes de Malvinas 3571	Salta	Salta	4400
Autolux S.A.	Autolux	Ruta 9 - Acceso Sur - Las Lomas. Por Colectora.	S. S. De Jujuy	Jujuy	4600
Autolux S.A.		Av. Jujuy y Av. Arenales	Tartagal	Salta	A4560ABH
Mendez Kyoudai S.A.	Mendez	Ovidio Lagos 202	Venado Tuerto	Santa Fe	S2600ELP
Héctor Ricardo Milanésio S.A.	Milanésio	Av. Falucho 1106	San Jorge	Santa Fe	S2452ANW
Héctor Ricardo Milanésio S.A.		Av. Rosario de Santa Fe 2810	San Francisco	Córdoba	X2400EFT
Mov S.A.		Av. Montes de Oca 680 - Ventas	Capital Federal	Capital Federal	C1270AAT
Mov S.A.	Viola	Av. Juan de Garay 2269 - Postventa	Capital Federal	Capital Federal	C1256AAI
Nippon Car S.R.L.		Av. Peribcone 2095	Neuquén	Neuquén	Q8300LPO
Nippon Car S.R.L.		Elordi 320 - Ventas	S.C. De Bariloche	Río Negro	R8400HRH
Nippon Car S.R.L.	Nippon Car	Rivadavia 730 - Postventa	S.C. De Bariloche	Río Negro	R8400ICJ
Nippon Car S.R.L.		Av. Roca 673 - Ventas	Gral. Roca	Río Negro	R8332EXG
Nippon Car S.R.L.		Sarmiento 662 - Postventa	Gral. Roca	Río Negro	R8332EZN
Nuñez Autos S.A.	Toyota Nuñez	Av. Figueroa Alcorta 7576	Capital Federal	Capital Federal	C1428BCY
Pichetti S.A.		Ruta 8 y 25 de Mayo	Arrecifes	Buenos Aires	2740
Pichetti S.A.	Pichetti	Av. Venini 285 (Ruta 188 y San Luis)	Pergamino	Buenos Aires	2700
Pichetti S.A.		Ruta 7 km 260,4 - Esquina Edison	Junín	Buenos Aires	6000
Auto Prana SA		Av. Francisco Beiró 3502	Devoto	Capital Federal	1419
Auto Prana SA	Prana	Av. Francisco Beiró 4431	Devoto	Capital Federal	1419
Auto Prana SA		Ulavalló 3331 - Postventa	Devoto	Capital Federal	1417
Piñeyro y Moscatelli S.R.L.	Piñeyro y Moscatelli	9 de Julio 1624	Concepción del Uruguay	Entre Ríos	3260
Gustavo Ricciardi S.A.		Buenos Aires 862 - Venta	Lobos	Buenos Aires	B7240ACR
Gustavo Ricciardi S.A.	Gustavo Ricciardi	Hipólito Irigoyen 40 - Postventa	Lobos	Buenos Aires	B7240FYN
Gustavo Ricciardi S.A.		Ruta 5 Km 97,5	Mercedes	Buenos Aires	6600
Sarthou Automotores SA	Sarthou	Av. Santa Fé 1087	Acassuso	GBA	B1641ABC
Sarthou Automotores SA		Av. Crisólogo Larralde 1111	Carupá	GBA	1648
Senna Automotores S.A.	Senna	Av. Belgrano (sur) 979	Santiago del Estero	Santiago del Estero	G4200AAJ
TM S.A.		Uruguay 5550	Posadas	Misiones	N3300GVS
TM S.A.	TM	Av. San Martín 2554 - Lado E - Km 10	Eldorado	Misiones	N3382XAF
Treos Norte S.A.		Av. del Libertador 1840/42 - Ventas	Vicente López	GBA	B1638BGR
Treos Norte S.A.	Treos	Carlos F. Melo 1950 - Postventa	Vicente López	GBA	B1638BGR
Treos Norte S.A.		Av. Dr. Ricardo Balbín 1640	San Martín	GBA	B1650AAD
Tsuyoi S.A.		Av. H. Irigoyen 1985	Cdoro. Rivadavia	Chubut	U9003CGO
Tsuyoi S.A.	Tsuyoi	Perito Moreno y Urquiza	Río Gallegos	Santa Cruz	Z9400JOH
Tsuyoi S.A.		Río Gallegos 805 (Postventa)	Las Heras	Santa Cruz	Z9017DHI
TTC - Auto Argentina S.A.	Toyota Panamerica	Colectora Este 29441 (Panamericana Km 29,4)	El Talar	GBA	1617
TTC - Auto Argentina S.A.		Colectora Sur 1775 (Panamericana Km 73,5)	Campana	Buenos Aires	2804
Uzcudun S.A.F.I.M.		Av. Moreno 851	Tres Arroyos	Buenos Aires	B7500GHI
Uzcudun S.A.F.I.M.	Uzcudun	Av. 59 Esquina 22	Necochea	Buenos Aires	7630
Uzcudun S.A.F.I.M.		Av. Avellaneda 1790	Tandil	Buenos Aires	B7000FTR
Yacopini Inversora S.A.		Carril Rodríguez Peña 1600	Godoy Cruz	Mendoza	5500
Yacopini Inversora S.A.	Yacopini	Av. San Martín 1902	Godoy Cruz	Mendoza	M5604MUT
Yacopini Inversora S.A.		Av. Bartolomé Mitre 770	San Rafael	Mendoza	M5600GJU
Zento S.A.	Zento	Av. Hipólito Irigoyen 3202	Lanús	GBA	B1824AAO
Zento S.A.		Av. Hipólito Irigoyen 13123	Adrogué	GBA	B1851DKD

## SELECCIÓN DE GANADORES

15. Sólo las presentaciones que cumplan con los criterios anteriormente descritos y con las bases y condiciones podrán ser elegibles por el jurado tanto en la Instancia Nacional como en la Instancia Mundial del concurso.
16. Los 3 (tres) primeros dibujos serán considerados ganadores del Concurso Nacional de cada categoría. Habrá 9 (nueve) ganadores en total. Dicha calidad de ganadores le otorgará la posibilidad de participar en la instancia Mundial desarrollada por TMC en el 2021.
17. Los dibujos en todos los concursos, el Nacional y el Mundial, serán evaluados por un jurado integrado por personal de la compañía y personal externo a la misma y experto en la temática. Dichos integrantes serán determinados por TMC y TASA.
18. Los principales criterios de selección serán la originalidad y la creatividad.
19. En el Concurso Mundial participarán los dibujos ganadores de las instancias nacionales de todos los países participantes, correspondientes a los concursos 2019-2020 y 2020-2021. De la totalidad de estas obras, un jurado seleccionará a los ganadores mundiales de cada categoría. Sin embargo, no habrá relación entre el puesto obtenido por los ganadores en la instancia nacional con aquel que pueda obtener en el Concurso Mundial, en caso de resultar ganador.
20. Las decisiones del jurado son definitivas.

## ANUNCIO DE LOS GANADORES

21. Los ganadores del Concurso Nacional serán publicados durante el mes de marzo de 2021 en el sitio web oficial de Toyota Argentina: <https://www.toyota.com.ar/actividades/concursos>. Los ganadores serán informados por Toyota Argentina S.A.
22. Está programado que los trabajos ganadores del Concurso Mundial sean dados a conocer en agosto - septiembre de 2021 y sean publicados en el sitio global del Toyota Dream Car Art Contest: [http://www.toyota-global.com/events/dream\\_car\\_art\\_contest/](http://www.toyota-global.com/events/dream_car_art_contest/). Los ganadores serán informados por Toyota Argentina S.A.
23. Tanto los dibujos ganadores como aquellos que no resulten ganadores podrán ser utilizados para exhibiciones, materiales de promoción y publicación.
24. El beneficiario del premio deberá ser el/la niño/niña ganador/a; no pudiendo serlo su madre, padre o tutor. El involucramiento de la madre, el padre o tutor del/la ganador/a en el Concurso, incluyendo, pero sin limitarse, al proceso de ganar el premio, no constituye ni faculta a la madre, el padre ni tutor a tener ningún derecho o reclamo alguno en contra de Toyota Argentina S.A., Toyota Motor Corporation y/o Concesionarios.
25. La madre, el padre o el tutor de cada Participante, en representación del Participante y por su propio derecho, liberan a Toyota Argentina S.A. y a Toyota Motor Corporation de cualquier responsabilidad, en caso de que el Participante o su madre, padre o tutor incumplan cualquiera de las presentes bases y condiciones. En el caso de que la notificación del premio o el premio mismo sea devuelto porque no se pudo entregar, se perderá el derecho al premio y cualquier derecho relacionado con el mismo y el premio se adjudicará al siguiente ganador en la lista.
26. Los premios son intransferibles y no se pueden vender o transmitir en forma alguna a terceros, a menos que se acuerde por escrito con TMC y TASA.
27. Cualquier Participante será descalificado/a y perderá el derecho a su premio y cualquier derecho relacionado con el mismo, en caso de que incumpla con las reglas de admisión, las presentes bases y condiciones y cualquier disposición derivada de las mismas.

28. Ni TMC ni TASA aceptarán consultas de ningún tipo concernientes a los resultados del Concurso Nacional y del Concurso Mundial.

### PREMIOS

Concurso Nacional:

29. Los premios del primero al tercer lugar de cada categoría de la instancia nacional serán los siguientes:

Categoría 1: menores de 8 años

1<sup>er</sup> puesto: Orden de compra por \$ 20.000 en tecnología

2<sup>do</sup> puesto: Orden de compra por \$ 17.000 en tecnología

3<sup>er</sup> puesto: Orden de compra por \$14.000 en tecnología

Categoría 2: de 8 a 11 años

1<sup>er</sup> puesto: Orden de compra por \$ 20.000 en tecnología

2<sup>do</sup> puesto: Orden de compra por \$ 17.000 en tecnología

3<sup>er</sup> puesto: Orden de compra por \$ 14.000 en tecnología

Categoría 3: de 12 a 15 años

1<sup>er</sup> puesto: Orden de compra por \$ 20.000 en tecnología

2<sup>do</sup> puesto: Orden de compra por \$ 17.000 en tecnología

3<sup>er</sup> puesto: Orden de compra por \$ 14.000 en tecnología

El Premio no incluye ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto de lo enumerado en estas Bases, el derecho a su asignación es intransferible y no podrá exigirse su canje por dinero u otros bienes o servicios

Concurso Mundial:

30. Los 3 (tres) ganadores del Concurso Mundial (uno de cada categoría) recibirán de Toyota Motor Corporation USD 5.000 (cinco mil dólares) cada uno. Asimismo, los establecimientos educativos donde estén cursando sus estudios obtendrán la suma de USD 10.000 (diez mil dólares) para gastos relacionados con la educación.

Por otro lado, habrá 2 (dos) ganadores más merecedores de una mención especial. Obtendrá USD 5.000 (cinco mil dólares) cada ganador y USD 10.000 (diez mil dólares) las instituciones educativas donde concurren para cursar sus estudios.

El Premio no incluye ningún otro pago, prestación, bien o servicio distinto de lo enumerado en estas Bases, el derecho a su asignación es intransferible y no podrá exigirse su canje por dinero u otros bienes o servicios

31. Todos los impuestos relacionados con el premio monetario y los gastos que no se describen en las presentes Bases y Condiciones deben ser pagados y asumidos por el ganador o su padre/madre/tutor y su escuela.

32. El pago del premio será realizado por Toyota Motor Corporation, a través de Toyota Argentina SA, quienes decidirán, a su sola discreción, la forma y el medio de pago de dichos premios, como así también la moneda de pago y el tipo de cambio aplicable, de ser necesario, debiendo los ganadores y los establecimientos educativos correspondientes, acatar las decisiones tomadas por Toyota Motor Corporation y/o Toyota Argentina SA, sin discusión alguna.

33. Una vez recibido el dinero, los padres/tutores y el Representante Legal de la institución educativa deberán firmar el documento que indica la suma obtenida.

34. La necesidad de presentar declaraciones de impuestos o pago de impuestos debe ser confirmada por el ganador o sus padres/tutores y su escuela en función de las regulaciones locales.
35. Los ganadores de la instancia Mundial y sus escuelas deberán acordar con las Bases y Condiciones que se presentarán al momento de recibir el dinero.

#### CONDICIONES

36. A menos que esté prohibido por la ley, TASA, TMC y los Concesionarios adquirirán el derecho de anunciar, adaptar, editar y revisar los dibujos presentados de cualquier manera, en cualquier medio y en cualquier país y jurisdicción, para uso comercial y no comercial, sin tener que revelar la identidad del Participante que lo realizó o pagarle una compensación adicional alguna.
37. La presentación de un dibujo constituye el consentimiento irrevocable del Participante y su madre, padre o tutor, de asignar y transferir todos los derechos, propiedad e interés de la obra a TMC, a TASA y los Concesionarios y a las personas que TMC designe, incluyendo, sin límite, toda patente, el derecho del diseño y derechos de autor. Las obras no serán devueltas.
38. Ni TASA ni TMC, asumen responsabilidad alguna por la demora, pérdida o daño que puedan sufrir las presentaciones durante su envío.
39. Las presentes Bases podrán ser modificadas sin previo aviso a criterio de TASA y TMC, en tales casos, serán publicadas a través de los medios previstos para las Bases. Asimismo, TASA podrá suspender definitiva o transitoriamente este Concurso, como así también introducir modificaciones, en los términos y/o en el premio, siempre que juzgue conveniente realizar las referidas modificaciones y en caso de configurarse el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor. Todas las modificaciones que TASA realice serán justificadas razonablemente y procurarán no afectar los derechos de los postulantes.
40. TASA no incurrirá en responsabilidad en caso de que existan dificultades, interrupciones y/o malos funcionamientos en el sitio web y/o aplicaciones durante el proceso de aplicación, sin importar la causa, magnitud o tiempo. TASA no será responsable por caídas de la red/Internet, pérdidas de beneficios a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño directo o indirecto que pueda serle causado a los Participantes y/o bienes. Los Participantes aceptan que eventualmente el sitio web pueda sufrir fallas en su funcionamiento, según su disponibilidad.
41. Nótese por favor que los participantes que hayan diseñado los dibujos ganadores, que avancen al Concurso Mundial y su madre, padre o tutor deben aceptar las condiciones adicionales siguientes:
  - (a) Todas las disputas y diferencias que surjan en relación con el Concurso Mundial deberán sujetarse a la jurisdicción exclusiva de las cortes en Tokio, Japón;
  - (b) Ellos se deberán someter a tal jurisdicción exclusiva con respecto a cualquier disputa y/o diferencia;
  - (c) Sólo las leyes de Japón se aplicarán exclusivamente para resolver cualquier controversia que surja del Concurso Mundial, a pesar de cualquier regla o conflicto de leyes.

#### INFORMACIÓN PERSONAL

42. La información personal relacionada al Participante y sus padres o tutor, será reunida y usada por TASA o TMC con fines de administración de ambos concursos. Tal información personal puede ser proporcionada a Concesionarios, agencias de publicidad y de marketing y podrá ser usada para el procesamiento de datos y fines promocionales asociados a ambos concursos.
43. El participante, su padre, madre o tutor acuerdan el uso de fotos y videos que se tomen durante la participación en el concurso y eventos asociados al concurso por TASA y TMC y pueden ser utilizados en sus sitios web, folletería y otros medios de difusión.
44. La participación en el presente Concurso implica la expresa autorización a favor de TASA, de TMC y de los Concesionarios de difundir, en todos los medios de comunicación conocidos y/o por conocerse, el nombre del

Participante premiado y/o seleccionado, su imagen, su fotografía, las grabaciones de su voz, con la finalidad de promoción, sin que el Participante tenga derecho a reclamo de indemnización y/o compensación alguna por ello.